

En el día de la fecha, 28 de marzo de 2025, siendo las 19.30 horas, nos constituimos como Junta Electoral Local del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de acuerdo con lo establecido por el Reglamento Electoral de la UNA y Resolución Rectoral Nro. 0077/25.

La Junta se encuentra presidida por la Decana Lic. Cristina Vazquez y conformada por la Profesora Marta Blanco por el Claustro docente; el Lic. Martín Arazi por el Claustro Nodocente; el Lic. Nicolás Fagioli por el Claustro Graduados y el señor Nicolás Ferraiolo por el claustro estudiantes.

En primera instancia se pasa a dar lectura, a fin de tomar conocimiento, del Cronograma Electoral establecido en la Resolución Rectoral Nro.0077/25

En segunda instancia se trata y aprueba por unanimidad:

a) en cuanto a los días y horarios hábiles administrativos para la recepción de presentaciones en forma presencial serán lunes a viernes, de 10 a 13 y 14 a 17 horas.

b) la casilla de email institucional en la que serán válidas las comunicaciones será musicales.jel@una.edu.ar.

c) los horarios de los comicios en forma presencial serán los días de mayo 12, 13, 14, 15 y 16 de 11 a 13, 15 a 17 y 18.30 a 20.30 horas con excepción del viernes 16 cuyo horario será de 11 a 13 y 15 a 19.30 horas.

d) los Comicios en forma remota se realizarán los días 15 y 16 de mayo de 8 a 20 hs.

e) el escrutinio se realizará el 16 de mayo de 2025 a las 20 hs.

En tercera instancia se pasa a dar lectura y tratamiento a las observaciones realizadas respecto a los padrones electorales provisionales publicados en forma, digital en el sitio web musicalesysonoras.una.edu.ar y en soporte papel en la cartelera de planta baja de la sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

Dichas observaciones fueron enviadas vía mail a la dirección: musicales.jel@una.edu.ar.

Analizado cada caso en particular se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de la Junta incluir a los siguientes estudiantes faltantes en el padrón provisorio a fin de oficializarlos como definitivos:

Padrón estudiantes:

Agregar en el padrón a:

AYALA, ROCIO ELIZABETH, DNI Nro. 42.947.064

PAEZ, ANDREA VALERIA, DNI Nro. 20.620.490 asterisco

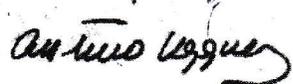
Padrones de Claustros Docente, Auxiliar docente, Nodocente y Graduados sin observaciones de parte de sus integrantes.

No habiendo más temas para su tratamiento se da por finalizada la primera reunión de Junta Electoral Local, solicitando a las autoridades del Departamento de Artes Musicales y Sonoras dar cumplimiento a la publicación de los padrones electorales definitivos de los cinco claustros, oficializados por esta Junta, tanto en formato digital en el sitio web oficial musicalesysonoras.una.edu.ar, como exponiéndolos en soporte papel en la cartelera de la planta baja de la sede de la Unidad Académica, Av. Córdoba 2445, CABA.


MARÍA BLANCO


MARÍA ASAZ


NICOLÁS FERRAILO


Prof. CRISTINA VAZQUEZ
Decana
Dpto. de Artes Musicales
Universidad Nacional de las Artes


Fajiol: Nicolás